Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

10328 ***Aprobación provisional de la ordenanza fiscal nº. 17, reguladora de la prestación de servicios o la realización de actividades administrativas del cementerio municipal, la conducción de cadáveres y otros servicios funerarios de carácter local***

Aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre, las modificaciones de las ordenanzas que a continuación se relacionan, se exponen al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Ordenanza fiscal núm. 17 reguladora de la tasa reguladora de la tasa por la prestación de servicios o realización de actividades administrativas del cementerio municipal, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter local.

Ses Salines, a la fecha de la firma electrónica *(14 de octubre de 2026)*

El alcalde
(Guillem Francesc Mas Bonet)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/132/1230533